



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

ENERCAM S.A.

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías respecto de la adopción de la NIIF se debe comentar:

1.- Que la Empresa adoptado las NIIF para PYMES cumpliendo con la Superintendencia de Compañías.

2.- Para esta aplicación de NIIF para PYMES la empresa sigue poniendo en práctica las políticas contables entre ella se citan:

2.1 Todo ingreso de dinero implica la elaboración de un comprobante de ingreso.

2.2 Todo dinero ingresado debe ser depositado en la cuenta corriente que mantiene en el Banco en forma íntegra.

2.3 Ningún egreso se realiza en efectivo sino por medio del servicio Bancario emitido el respectivo cheque y comprobante de egreso al que se debe adjuntar toda la justificación que justifica el pago.

2.4 Los Estados Financieros se ha elaborado considerando las nuevas políticas de NIIF para PYMES.

Quito, 25 de marzo de 2014

Lcdo. Luis Orbe Guerrero
CONTADOR

